

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA

Guadalajara de Buga, DIECISEU (16) de julio dos mil veintiuno (2021).

Auto de Sustanciación No. 248

REFERENCIA	76111-33-33-003 – 2016-00387-00
DEMANDANTE	ROSALBINA ZAPATA GIRALDO Y OTROS
DEMANDADO	HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E Y OTROS
MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA

Al expediente se encuentra glosado un dictamen pericial de la especialista en cirugía vascular y angiología, basado en la historia clínica de la señora ROSALBINA ZAPATA GIRALDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.541.754, la cual se pondrá en conocimiento del demandante.

En consecuencia, se

RESUELVE:

PONER en conocimiento de las partes el dictamen pericial de la especialista en cirugía vascular y angiología, basado en la historia clínica de la señora ROSALBINA ZAPATA GIRALDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.541.754, obrante a folios 489 a 525 del expediente 1A.

NOTIFÍQUESE

RAMÓN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Juez

Firmado Por:

RAMON GONZALEZ GONZALEZ
JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA
DE BUGA-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

3e4b5d920b821dbfd47cd3ec6035d396aa192c6e15d50fd805069c1690653d5d

Documento generado en 15/07/2021 04:53:24 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO
BUGA - VALLE**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 036

SE FIJA HOY JULIO 19/21

COMIENZA A LAS 8:00 AM VENCE 5:00 PM

[Firma]
SECRETARIA